

Informe de Aspectos Susceptibles de Mejora
Cuarto trimestre (Octubre, Noviembre y Diciembre)
Programa: Control de operaciones

1. Introducción

El presente informe se elabora con base en la información contenida en el archivo "Aspectos Susceptibles de Mejora", derivado de la evaluación del desempeño correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025. Su objetivo es presentar un análisis general del avance, identificar áreas de oportunidad y proponer acciones de seguimiento que permitan fortalecer la gestión del programa.

2. Datos Generales

- Ejercicio fiscal: 2025
- Programa / Política pública: Control de Operaciones
- Fuente: Evaluación del desempeño (PAE)

3. Aspectos Susceptibles de Mejora Identificados

De la información analizada se identifican cuatro aspectos susceptibles de mejora, todos asociados al fortalecimiento de los procesos de control, planeación y capacitación:

1. Evaluación de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR).
 - Avance reportado: 20 %
 - Documento probatorio: Informe periódico de avance.
 - Observaciones: Se cuenta con avances parciales que requieren seguimiento continuo.
2. Elaboración y/o actualización de manuales de operación.
 - Avance reportado: 50 %
 - Documento probatorio: Avance en la realización de manuales de operación.
 - Observaciones: Se pretende alcanzar el 100 % de cumplimiento.
3. Capacitación del personal.
 - Avance reportado: 20 %
 - Documento probatorio: Informe de capacitaciones.
 - Observaciones: Se han realizado capacitaciones, sin embargo, aún falta personal por capacitar.
4. Seguimiento a la evaluaciones externas.
 - Avance reportado: 0 %
 - Documento probatorio: N/A
 - Observaciones: Se pretende alcanzar el 100 % de cumplimiento.

4. Análisis de Avance

El avance promedio global de los aspectos susceptibles de mejora es de aproximadamente 22.5 %, lo cual indica que, si bien existen acciones iniciadas, aún se requiere un esfuerzo significativo para consolidar los compromisos establecidos para el ejercicio fiscal 2025.

Se observa que el mayor progreso se presenta en la elaboración de manuales de operación, mientras que el seguimiento a la MIR presenta un rezago importante.

5. Conclusiones

- Los aspectos susceptibles de mejora identificados son relevantes para fortalecer la gestión y el control de operaciones.
- El nivel de avance general es bajo, por lo que resulta necesario reforzar la planeación, asignación de responsabilidades y seguimiento periódico.
- La capacitación del personal y el seguimiento a la MIR representan áreas críticas que requieren atención prioritaria.

6. Recomendaciones

- Establecer un cronograma detallado con responsables y plazos específicos para cada aspecto susceptible de mejora.
- Implementar mecanismos de seguimiento trimestral que permitan medir avances reales y oportunos.
- Priorizar la capacitación del personal pendiente y documentar formalmente las acciones realizadas.
- Asegurar la actualización y uso efectivo de la Matriz de Indicadores de Resultados como herramienta de gestión y evaluación.

Este informe sirve como insumo para la toma de decisiones y el fortalecimiento del desempeño institucional durante el Ejercicio Fiscal 2025.



CAPASCHH
DIRECCIÓN TÉCNICA
LIC. FERNANDO GARRIDO MORALES
ADMINISTRACIÓN 2025-2027
DIRECTOR TÉCNICO DE LA
CAPASCHH



CAPASCHH
CONTRALORIA
ADMINISTRACIÓN 2025-2027
L.A.E IRVING HERNANDEZ
HERNANDEZ
CONTRALOR DE LA CAPASCHH

Aspectos Susceptibles de Mejora (Recomendaciones derivadas de la evaluación del desempeño)

				INFORMACIÓN SOBRE EL SEGUIMIENTO A LOS ASM									
EJERCICIO FISCAL DEL PAE	POLÍTICA PÚBLICA, FONDO FEDERAL O PROGRAMA PREBUDGETARIO	TIPO DE EVALUACIÓN	LIGA ELECTRÓNICA A LA PUBLICACIÓN DEL INFORME DE LA EVALUACIÓN (INFORME)	ÁREA RESPONSABLE DEL ASM	CLAVE DE IDENTIFICACIÓN DEL ASM	ASPECTO SUSCEPTIBLE DE MEJORA	ACTIVIDADES	TIPO DE ASM	FECHA DE TÉRMINO	RESULTADO ESPERADO	% AVANCE	DOCUMENTO PROBATORIO	(OBSERVACIONES)
2025	CONTROL DE OPERACIONES	Consistencia y Resultados		DIRECCIÓN TÉCNICA	CUA0007/2025-002	Baja supervisión en campo	Establecimiento de recorridos programados y checklist	ESPECÍFICOS	14/11/2025	Monitorear y controlar las operaciones del sistema hidráulico para asegurar su eficiencia.	0%	*Evaluación de Matriz de Indicador de Resultados *Bitácoras de Revisión	En este trimestre no se presentó avance, se mantiene en 20% del trimestre anterior
2025	CONTROL DE OPERACIONES	Consistencia y Resultados		DIRECCIÓN DE ÁREA TÉCNICA	CUA0007/2025-003	*Falta de manuales de operación	*Realizar manuales	ESPECÍFICOS	20/12/2025	Complementar los aspectos mencionados al 100%	50%	AVANCE REALIZACIÓN DE MANUALES DE OPERACIÓN	Se pretende alcanzar un 100%
2025	CONTROL DE OPERACIONES	Consistencia y Resultados		DIRECCIÓN DE ÁREA TÉCNICA	CUA0007/2025-004	*Falta de capacitación al personal	*Gestionar capacitaciones al personal	ESPECÍFICOS	20/12/2025	Complementar los aspectos mencionados al 100%	20%	INFORME DE CAPACITACIONES	SE REALIZARON CAPACITACION PERO AUN FALTA PERSONAL POR CAPACITARSE
2025	CONTROL DE OPERACIONES	Consistencia y Resultados		DIRECCIÓN DE ÁREA TÉCNICA	CUA0007/2025-005	*Ente externo para evaluación	*Buscar un ente externo que pueda evaluar los pp	ESPECÍFICOS	20/12/2025	Complementar los aspectos mencionados al 100%	0%	MIR	Se pretende alcanzar un 100%

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



MANUAL DE OPERACIONES

Rehabilitación de la Red de Agua Potable

1. INTRODUCCIÓN

El presente Manual de Procedimientos establece los lineamientos técnicos, administrativos y operativos que deben seguirse para la correcta ejecución de acciones de rehabilitación, ampliación y mejoramiento de la red hidráulica del Organismo Operador de Agua Potable, con el fin de garantizar la continuidad, eficiencia, calidad y sostenibilidad del servicio de agua potable a la población.

2. OBJETIVO GENERAL

Establecer los procedimientos estandarizados para planear, ejecutar, supervisar y evaluar las obras y acciones de rehabilitación, ampliación y mejoramiento de la red hidráulica, asegurando el cumplimiento de la normatividad vigente, la eficiencia operativa y la calidad del servicio.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Reducir pérdidas físicas de agua mediante la rehabilitación de redes obsoletas.
- Incrementar la cobertura del servicio mediante ampliaciones de red.
- Mejorar la eficiencia hidráulica y operativa del sistema.
- Establecer responsabilidades claras del personal involucrado.
- Garantizar la correcta ejecución técnica y administrativa de los trabajos.
- Minimizar afectaciones a los usuarios durante la ejecución de obras.
- Asegurar la correcta reposición de superficies y la seguridad en obra.

4. ALCANCE

Este manual es de aplicación obligatoria para todo el personal técnico, operativo, administrativo y de supervisión del Organismo Operador, así como para contratistas y proveedores involucrados en trabajos de rehabilitación, ampliación y mejoramiento de la red hidráulica.

5. MARCO NORMATIVO

- Ley de Aguas Nacionales



- Normas Oficiales Mexicanas (NOM) aplicables
- Reglamentos Estatales y Municipales de Agua Potable
- Manuales técnicos de CONAGUA
- Normas de seguridad y salud en el trabajo
- Especificaciones técnicas del Organismo Operador

6. DEFINICIONES

- Rehabilitación: Sustitución o reparación de infraestructura hidráulica existente deteriorada.
- Ampliación: Extensión de la red hidráulica para brindar servicio a nuevas áreas.
- Mejoramiento: Optimización de la infraestructura existente para aumentar eficiencia y capacidad.
- Red hidráulica: Conjunto de tuberías, válvulas, accesorios y estructuras para la conducción de agua potable.

7. RESPONSABILIDADES

7.1 Dirección Técnica

- Autorizar proyectos y programas de obra.
- Supervisar el cumplimiento del manual.

7.2 Área de Operación y Mantenimiento

- Ejecutar los trabajos conforme a los procedimientos establecidos.
- Coordinar cuadrillas y recursos materiales.

7.3 Supervisión de Obra

- Verificar la correcta ejecución técnica.
- Validar avances y calidad de los trabajos.

7.4 Área Administrativa

- Gestionar recursos financieros y materiales.
- Integrar expedientes técnicos y administrativos.

7.5 Cuadrillas de Trabajo

- Ejecutar las actividades de campo conforme a las indicaciones técnicas.
- Cumplir con normas de seguridad.

H.

8. PROYCCIONES OPERATIVAS

8.1 Proyccion de Rehabilitación de Red Hidráulica

Objetivo: Restituir la funcionalidad de la red existente deteriorada.

Actividades:

1. Identificación de tramos con fallas recurrentes.
2. Inspección técnica y levantamiento de información.
3. Elaboración de dictamen técnico.
4. Programación de trabajos.
5. Aviso a usuarios.
6. Corte y cierre de válvulas.
7. Excavación del tramo afectado.
8. Sustitución de tubería y accesorios.
9. Pruebas hidráulicas.
10. Relleno y compactación.
11. Reposición de superficie.
12. Apertura del servicio.
13. Registro y cierre del reporte.

8.2 Proyeccion de Ampliación de Red Hidráulica

Objetivo: Proporcionar servicio de agua potable a nuevas zonas.

Actividades:

1. Recepción de solicitud o proyecto autorizado.
 2. Estudio técnico y factibilidad.
 3. Elaboración de proyecto ejecutivo.
 4. Aprobación y asignación de recursos.
 5. Trazo y nivelación.
 6. Excavación de zanjas.
 7. Instalación de tubería y accesorios.
- 
- 



8. Conexión a la red existente.
9. Pruebas de hermeticidad.
10. Relleno y compactación.
11. Reposición de superficie.
12. Integración al padrón de usuarios.
13. Acta de entrega-recepción.

8.3 Proyección de Mejoramiento de Red Hidráulica

Objetivo: Optimizar el desempeño hidráulico y operativo del sistema.

Actividades:

1. Diagnóstico hidráulico del sistema.
2. Identificación de puntos críticos.
3. Programación de mejoras (válvulas, sectorización, cambios de diámetro).
4. Ejecución de trabajos.
5. Ajustes operativos.
6. Monitoreo de resultados.
7. Evaluación de eficiencia.

9. MEDIDAS DE SEGURIDAD

- Uso obligatorio de equipo de protección personal.
- Señalización del área de trabajo.
- Control del tránsito peatonal y vehicular.
- Cumplimiento de normas de seguridad laboral.
- Manejo adecuado de maquinaria y herramientas.

10. CONTROL Y REGISTRO

- Órdenes de trabajo.
- Bitácoras de obra.
- Reportes fotográficos.
- Actas de supervisión.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



CAPASCHH

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HGO.

ADMINISTRACIÓN 2025-2027

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CUAUTEPEC DE
HINOJOSA, HIDALGO.

- Dictámenes técnicos.
- Expediente de obra.

11. VIGENCIA Y ACTUALIZACIÓN

El presente manual entrará en vigor a partir de su autorización y deberá revisarse y actualizarse periódicamente conforme a cambios normativos o técnicos.



CAPASCHH

DIRECCIÓN TÉCNICA

IC. FERNANDO GARRIDO MORALES

ADMINISTRACIÓN 2025-2027

DIRECTOR TÉCNICO DE LA
CAPASCHH



CAPASCHH

DIRECCIÓN GENERAL

IQ. DIANA CASTELAN RIVERA

ADMINISTRACIÓN 2025-2027

DIRECTORA GENERAL DE LA
CAPASCHH



CAPASCHH

CONTRALORIA

ADMINISTRACIÓN 2025-2027

L.A.E IRVING HERNANDEZ

HERNANDEZ

CONTRALOR DE LA CAPASCHH